PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-31, 12: PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1054466536

Periodo Cotización: mayo de 2023 Periodo Servicio: mayo de 2023 Referencia pago 8634429490

PAGADA 29/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ULISES RODRIGUEZ GARCIA		
Documento	CC14247622	Dirección	CRAS 23 5 41 CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3023245302
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	MELGAR	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PBD	Días PBS	Días EGE	Días LMA	Días VAC	Días IGE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 14247622	ULISES RODRIGUEZGARCIA	3	4																	0	0	30	0	0	0	NINGUNA AFP	$0	$0	EPS SANITAS	$1.160.000	$145.000	0.00000	$0	$0	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$145.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (con saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$0	$1.160.000	$0	$0	$0	$145.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$145.000	$0	$145.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Eulises
Rodriguez
Garcia

ULISES RODRIGUEZ GARCIA
NIT 14.247.622-3
CR 23 5 41
Tel: (310) 7542650
Melgar - Colombia
ulisesrodriguezgarcia@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEUG 56

Señores	MUNICIPIO DE MELGAR		
NIT	890.701.933-4	**Teléfono**	(038) 2452011
Dirección	CR 25 5 56	**Ciudad**	Melgar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/06/2023, 10:19
Expedición	01/06/2023, 10:19
Vencimiento	01/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CANON DE ARRENDAMIENTO DEL MES DE JUNIO 2023 INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 23 NO. 5 - 41 BARRIO CENTRO CONTRATO NO.201-2023	1.00	2,750,000.00

Total items: 1

Total Bruto	2,750,000.00
Total a Pagar	2,750,000.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-06-01 por $ 2,750,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041639844 aprobado en 20221220 prefijo FEUG desde el número 34 al 100 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa
CUFE: 2a8f9d8488a253279a55e71f7f29b5090a30ef657bf420294603f18463f94e83bdb2f79c437f4342d96571862ce0e105

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

Melgar Tolima, Junio de 2023

Señor
AGUSTIN MANRIQUE GALEANO
Alcalde Municipio de Melgar

ASUNTO: Excepción Pago de Pensión

Respetado Señor:

Comedidamente me permito informar que por mi edad me encuentro Excepto de Pago al Fondo de Pensiones, según el artículo 61 de la Ley 100 de 1993, el cual dispone: en su " ... Artículo 61. Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Están excluidos del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad: b) Las personas que al entrar en vigencia el sistema tuvieren cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos quinientas (500) semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes..." y el DECRETO 758 DE 1990 - ARTICULO 2o. el cual reza " ... PERSONAS EXCLUIDAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. Quedan excluidos del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte: a) Los trabajadores dependientes que al inscribirse por primera vez en el Régimen de los Seguros Sociales, tengan más de 60 años; b) Los trabajadores independientes que se afilien por primera vez con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es varón...

Por lo anterior dejo constancia de la no obligatoriedad del pago de aportes a pensión.

Agradecido de antemano la atención prestada.

Cordialmente

ULISES RODIGUEZ GARCIA
Cedula 14.247.622 de Melgar
Celular 3023245302

Melgar Tolima, Junio de 2023

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldia de Melgar
Ciudad

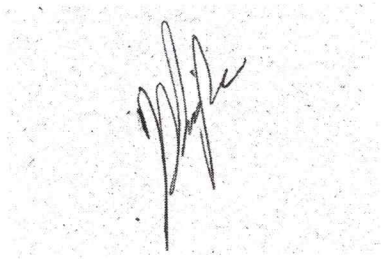
Asunto: AUTORIZACION CONSIGNACION CUENTA

Respetados Señores:

Cordial saludo, en atención al asunto me permito dar mi **Autorización** para que me sea consignado en la cuenta N° 055048841037519 7, del Banco Davivienda de Ahorros, a nombre de José Alfonso Rodríguez Alonso identificado con numero de cedula 1.106.897.714, el arriendo correspondiente del Contrato N° 93-2022, cuyo objeto es: "*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE UNA SEGUNDA SEDE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR* ", a partir de la fecha el cual ha venido siendo consignado en la cuenta N° 488421102580 de Ahorros del Banco Davivienda.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente;



ULISES RODRIGUEZ GARCIA
C.C. N° 14.247.622 de Melgar
Cel: 3107518207